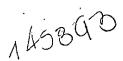
MONGO CREATIVE S.A.



Guavadull. 7 de Junio del 2017

Señora ANDREA LEONOR VILLAO BONILLA Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumple poner en su conocimiento que en la sesión de la Junta de General Universal Extraordinaria de Accionistas de MONGO CREATIVE S.A. celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

MONGO CREATIVE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 7 de Febrero del 2012, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Febrero del 2012.

Atentamente,

ANDREA LEONOR VILLAO BONILLA

Audrea Villew L

Secretario Ad - Hoc

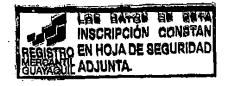
RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de MONGO CREATIVE S.A., para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de Junio de 2017

Audiea Villag

ANDREA LEONOR VILLAO BONILLA C.C. Nº. 092429001-8

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.956 FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MONGO CREATIVE S.A., a favor de ANDREA LEONOR VILLAO BONILLA, de fojas 29.709 a 29.711, Registro de Nombramientos número 8.078.

ORDEN: 29956

Guayaquil, 11 de julio de 2017

REVISADO POR

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 2017

RECIBIDO

Hora:_ 12:30